



### III. ADMINISTRACIÓN LOCAL

#### MANCOMUNIDAD DE MUNICIPIOS RIBERA DEL ARLANZA Y DEL MONTE

*Exposición al público de la cuenta general para el ejercicio 2022*

Informada por la Comisión Especial de Cuentas, la cuenta general de esta mancomunidad correspondiente al ejercicio de 2022, de conformidad con lo establecido en el artículo 212.3 del texto refundido de la Ley reguladora de las Haciendas Locales, aprobado por Real Decreto Legislativo 2/2004, de 5 de marzo, y en la regla 49.2 de la Instrucción de Contabilidad aprobada por Orden HAP/1781/2013, de 20 de septiembre, se expone al público por plazo de quince días durante los cuales, los interesados podrán presentar reclamaciones, reparos u observaciones.

Lo que se hace público para general conocimiento.

En Villalmanzo, a 17 de agosto de 2023.

El presidente en funciones,  
Eloy Miguel Alonso Calvo